



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la legalización de una explotación de vacuno extensivo situada en la parcela 62 del polígono 503, en el término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para «Legalización de explotación de vacuno extensivo» en la finca rústica con referencia catastral 37140B503000620000WR, calificada como suelo con protección preventiva ecológico paisajista; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 25 de septiembre de 2019.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 528/2019 de autorización uso excepcional de suelo rústico para «Legalización de explotación de vacuno extensivo», con emplazamiento en la Parcela 62 del Polígono 503 del término municipal de Fuentes de Oñoro.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Polígono 503 Parcela 62 de Fuentes de Oñoro, Fuentes de Oñoro y Salamanca.
- 5.– *Identidad del Promotor:* Jorge Vicente Garcia.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de Castilla y León, un diario de mayor difusión provincial, Tablón de anuncios y página Web municipal.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro, de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes (excepto festivos) en las dependencias administrativas; web: «www.ayuntamientofuentesdeonoro.com».

Puede consultarse en su totalidad con las salvedades recogida en la legislación de protección de datos de carácter personal.

8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca) Plaza España, 1 37480 Fuentes de Oñoro de 9 a 14 horas de lunes a viernes (excepto festivos), en las dependencias administrativas y en la sede electrónica de este ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/board>.

9.– *Otros datos:*

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fuentesdeonoro.sedelectronica.es>.

Fuentes de Oñoro, 25 de septiembre de 2019.

La Primera Teniente Alcalde,
Fdo.: SUSANA PÉREZ HERNÁNDEZ